



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 16 ENE 2004

VISTO, El Expediente TCP N° 190/02 del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado "S/INVESTIG. IRREGULARIDADES EN M° DE EDUCACIÓN REF. CAJAS UTILES ESCOLARES"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se inicia a raíz publicaciones periódicas (fs. 01/02).

Que se solicitó al Ministerio de Educación información relacionada con la presente investigación.

Que la respuesta brindada es analizada por la Auditora Fiscal C.P.N. María Fernanda COELHO, mediante Informe N° 627/03 (fs. 181/182) en el cual se concluye; que no se iniciaron actuaciones sumariales tanto en la Provincia como en el área de Nación. Asimismo se informa que no se han generado compras de materiales de idéntica naturaleza al material secuestrado, por lo que no se han identificado responsables.

Que en función de la información y documentación recaba en las presentes actuaciones, se deberá concluir con las presentes actuaciones, tramitadas en el Expediente indicado en el Visto.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 42° de la Ley Provincial N° 50 se procederá al Archivo de las presentes actuaciones.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por concluida la investigación llevada a cabo mediante Expediente de referencia; por falta de identificación de responsables y que el material objeto de la investigación se encuentra físicamente en la Provincia, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Comunicar al Ministerio de Educación, de lo dispuesto por este Tribunal de

//..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



//..2

Cuentas mediante la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 03 /04 V.A..-**

TEP
Fecha:
Carácter:
Clasificación:
Observaciones:

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA